



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el reconocimiento internacional obtenido por **Privacy AI Studio**, plataforma tecnológica de gobernanza y privacidad por diseño para el uso seguro de inteligencia artificial generativa en Iberoamérica diseñada por el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la *Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (IALAB-UBA)* y desarrollada por la empresa de base tecnológica *Puzzle AI Agents*, al resultar ganadora del **Premio de Privacidad y Protección de Datos en Iberoamérica 2025**, organizados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y entregados en la ciudad de Madrid, España, en el mes de mayo de 2026; y su expresa valoración por la labor del *IALAB-UBA* y de *Puzzle AI Agents* en el desarrollo de soluciones de gobernanza digital de vanguardia, con respaldo académico de la universidad pública argentina, orientadas a garantizar el uso seguro, responsable y soberano de la inteligencia artificial generativa en instituciones públicas y privadas de Iberoamérica.



ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar el beneplácito institucional de esta Honorable Cámara ante un hecho de singular trascendencia para el desarrollo tecnológico nacional y regional: el reconocimiento internacional obtenido por **Privacy AI Studio** en los Premios Protección de Datos 2025, organizados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y entregados en la ciudad de Madrid en el mes de mayo de 2026 (Agencia Española de Protección de Datos, publicación del 19 de mayo de 2026, disponible en: <https://www.aepd.es/la-agencia/transparencia/informacion-economica-presupuestaria-y-estadistica/premios/trabajos-premiados-2025>). El galardón fue concedido en la categoría "Premio de Privacidad y Protección de Datos en Iberoamérica".

Privacy AI Studio es una plataforma tecnológica diseñada por el **Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (IALAB-UBA)** y desarrollada por la empresa de base tecnológica **Puzzle AI Agents**, con el propósito de habilitar el uso de inteligencia artificial generativa en organizaciones públicas y privadas que trabajan con información sensible y confidencial, garantizando que los datos permanezcan en la infraestructura propia de la institución sin ser transferidos a servidores de terceros. La plataforma opera en modalidad on-premise o nube privada, constituyéndose en una de las primeras soluciones desarrolladas específicamente para el entorno jurídico e institucional argentino, con respaldo académico de la universidad pública más grande del país (Privacy AI Studio, sitio oficial, disponible en <https://www.privacyaistudio.com>).

El problema que la plataforma aborda con rigor técnico y jurídico es el fenómeno conocido internacionalmente como **"Shadow AI"**: la práctica, extendida y muchas veces inadvertida, mediante la cual integrantes de organizaciones públicas y privadas cargan documentos confidenciales, contratos, datos de clientes, expedientes judiciales y otra información sensible en herramientas de inteligencia artificial generativa de acceso público sin autorización institucional ni control de seguridad. Esta práctica genera riesgos concretos de filtración de información, incumplimiento normativo y pérdida de confianza institucional, cuya magnitud se profundiza en la medida en que la adopción de herramientas de inteligencia artificial se acelera en todos los sectores de la economía y la administración pública. El trabajo premiado fue presentado ante la AEPD bajo el título *"Privacy AI Studio: gobernanza y privacidad por diseño para el uso seguro de inteligencia artificial generativa en Iberoamérica"*, y tiene precisamente por objeto sistematizar una respuesta institucional a ese fenómeno (Agencia Española de Protección de Datos, nota

de prensa del 22 de mayo de 2026, disponible en <https://www.aepd.es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-entrega-los-premios-proteccion-de-datos-2025-a-mejores-iniciativas>).

Para hacer frente a ese desafío, Privacy AI Studio incorpora un conjunto de funcionalidades de especial relevancia para organismos del sector público, poderes judiciales, estudios jurídicos y áreas de cumplimiento normativo corporativo: anonimización automatizada de documentos, transcripción local de audios y videos con diarización de hablantes, procesamiento de información sensible con trazabilidad completa de las operaciones realizadas, y utilización de modelos de inteligencia artificial generativa sobre datos previamente anonimizados o dentro de entornos cerrados. Todo ello en cumplimiento de la Ley Nacional N° 25.326 de Protección de los Datos Personales, del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea y demás normativa internacional aplicable (Privacy AI Studio, sitio oficial, Casos de uso, disponible en: <https://www.privacyaistudio.com/features>).

La distinción conferida por la Agencia Española de Protección de Datos reviste una importancia que excede la mera acreditación técnica del producto. La AEPD es uno de los organismos reguladores de privacidad de mayor influencia en el mundo hispanohablante, y sus premios constituyen una referencia de excelencia para el ecosistema iberoamericano de protección de datos, inteligencia artificial y derechos digitales. Que una plataforma de origen argentino - diseñada con respaldo académico de la universidad pública más grande del país - haya resultado ganadora en una convocatoria internacional de esa envergadura, frente a iniciativas provenientes de distintos países, representa un hito de proyección global para el sistema científico-tecnológico nacional y para la capacidad de la Argentina de exportar soluciones de gobernanza digital de alto valor agregado (Agencia Española de Protección de Datos, nota de prensa del 22 de mayo de 2026, disponible en: <https://www.aepd.es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-entrega-los-premios-proteccion-de-datos-2025-a-mejores-iniciativas>).

Resulta especialmente significativo el rol desempeñado por el IALAB-UBA en la concepción y diseño de la plataforma. El Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires constituye uno de los núcleos académicos de referencia en materia de derecho y tecnología en América Latina, con una producción académica e institucional reconocida en foros nacionales e internacionales. Su participación en el desarrollo de Privacy AI Studio ilustra de manera concreta la capacidad de la universidad pública argentina para generar conocimiento aplicado de frontera, con impacto directo en la resolución de problemas prácticos vinculados a la privacidad, la gobernanza de datos y el uso responsable de la inteligencia artificial. Esta articulación entre academia y sector privado de base



tecnológica constituya precisamente el modelo de innovación que las políticas públicas de ciencia y tecnología deben promover y consolidar.

Desde la perspectiva de la Provincia de Buenos Aires, el reconocimiento obtenido adquiere una dimensión adicional de interés estratégico. La Provincia cuenta con una de las matrices productivas más diversificadas del país, con presencia relevante en sectores en los que la transición hacia entornos digitales intensivos en datos plantea desafíos crecientes de seguridad de la información, cumplimiento normativo y gestión responsable del uso de inteligencia artificial. Una plataforma como Privacy AI Studio, desarrollada con estándares internacionales, respaldo académico y probada en contextos institucionales reales, representa una solución directamente aplicable a las necesidades de organismos provinciales, municipales y del sector privado bonaerense. El alcance iberoamericano de la plataforma refuerza, además, el posicionamiento de la Provincia como espacio propicio para el desarrollo de tecnologías de gobernanza digital con proyección regional.

La Provincia de Buenos Aires concentra una porción sustancial de la actividad universitaria, judicial, administrativa y productiva del país, circunstancia que la convierte en un ámbito particularmente relevante para la adopción de herramientas que permitan compatibilizar innovación tecnológica, protección de datos personales y seguridad de la información.

El fundamento constitucional de la presente declaración se encuentra en el artículo 91 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, que faculta expresamente a cada Cámara para expresar la opinión de su mayoría por medio de declaraciones sobre cualquier asunto político o de interés general que afecte los intereses de la Provincia o de la Nación; así como en el artículo 43 de esa Constitución, que impone al Estado provincial el deber de promover el avance científico-tecnológico y la protección de los derechos fundamentales de sus habitantes, entre los cuales el artículo 20 inciso 3° reconoce expresamente el derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales.

La presente declaración no importa desconocer que el reconocimiento celebrado es, ante todo, el resultado del trabajo, la dedicación y el compromiso de los equipos que integran el IALAB-UBA y Puzzle AI Agents. Es precisamente ese esfuerzo colectivo el que esta Honorable Cámara desea subrayar y valorar públicamente, en la convicción de que visibilizar los logros del ecosistema científico-tecnológico argentino contribuye a fortalecer la cultura de la innovación, a consolidar la articulación entre la universidad pública y el sector productivo, posicionando a la Provincia de Buenos Aires y a la República Argentina como actores relevantes en la construcción de una gobernanza digital soberana, responsable e inclusiva para toda Iberoamérica.

EXPTE. D- 2080 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica